

ÍNDICE

CARTA DE OBSERVACIONES LA AUDITORÍA N° 20 AÑO 2018

EFFECTUADA A LA UNIDAD DE BIENES Y UNIDAD DE COMPRAS DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

AUDITORÍA EXPRESS O GENERAL:

EXPRESS GENERAL

ORIGEN DE LA AUDITORÍA:

Programa anual de auditorías vigencia 2018 y a petición del Señor Gobernador

PRESENTÓ DERECHO A LA CONTRADICCIÓN:

SI NO

FECHA DEL INFORME DE AUDITORÍA: Del mes de Noviembre al mes de 20 de Diciembre de 2018

NOMBRE DEL EQUIPO AUDITOR:

- ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ, *Administradora Pública, Auditora*
- JULIETA TORO GÓMEZ, *Administradora de Empresas, Jefe Oficina de Control Interno*

NOMBRE, CARGO, DE LAS AUTORIDADES DEL PROCESO AL MOMENTO DE LA AUDITORÍA

- MARIA ALEJANDRA RIVILLAS CORDOZO, *Jefe de compras.*
- FLOR MARCELA ÁLVAREZ MEJIA, *Jefe de Unidad de Bienes.*

NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

- MARIA ALEJANDRA RIVILLAS CORDOZO, *Jefe de compras.*
- FLOR MARCELA ÁLVAREZ MEJIA, *Jefe de Unidad de Bienes.*

Eliminado: ¶

Eliminado: y

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA

1.1 PROCESO: Arrendamientos y Comodatos.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL:

Emitir concepto sobre el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables al manejo de los arrendamientos y los comodatos en la Gobernación de Caldas.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Verificar si se le está dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables al manejo de los arrendamientos y los comodatos en la Gobernación de Caldas.
- Verificar si los arrendamientos que se tienen en la Gobernación de Caldas, son necesarios y como es su funcionamiento de acuerdo a las necesidades.
- Verificar si los bienes entregados en comodato por la Gobernación de Caldas están sujetos a las disposiciones legales y su documentación y seguimientos en orden.

1.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

Verificar los procesos, procedimientos y registros relacionados con arrendamientos y comodatos que se manejan en la Gobernación de Caldas.

Eliminado: ¶

1.4 CONCEPTOS GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

La auditoría realizada en la Unidad de Compras Y Unidad de Bienes de la Gobernación de Caldas, en cuanto a los arrendamientos y comodatos, no presento observaciones.

Eliminado: ¶

2. LA METODOLOGÍA UTILIZADA

Eliminado: ¶

FICHA TÉCNICA	
Metodología utilizada:	Entrevista o indagación, Observación o inspección y documentaria.
Revisión:	
Contratos	
<ul style="list-style-type: none"> • Comodatos: Siete (7) Contratos. • Arrendamientos: Tres (3) Contratos. 	

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Calibri

2.2 TIPO DE CONTROL

Eliminado: ¶
¶

TIPO DE CONTROL	SI	NO	OBSERVACIONES
Financiero (Presupuestal)		X	
Legal	X		Se verificó que la Entidad Territorial estuviera dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución, la ley y el reglamento.
Procedimental	X		Se verificó la parte procedimental de la aplicación de la norma.
Técnico		X	

2.3 DOCUMENTACIÓN REVISADA

Eliminado: ¶

❖ COMODATOS

COMODATARIO	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	MUNICIPIO	OBJETO	PLAZO
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS RISARALDA Y QUINDÍO "TELECAFÉ LTDA"	06092018-0884	Manizales	El comodante entrega al comodatario a título de comodato o préstamo de uso y éste declara recibir el mismo, el siguiente bien; "entregar en comodato un bien inmueble propiedad del departamento de caldas, consistente en un lote de terreno con la construcción en el levantada, ubicado en la ciudad de Manizales-caldas en la antigua estación del ferrocarril, sector Sacatín hoy carrera19 a, con un área aproximada de 568 metros cuadrados identificado con matricula inmobiliaria nro. 100-153886 y la ficha catastral nro. 17001010303270011000."	El plazo de contrato es de cinco (5) contados desde la suscripción del acta de inicio, pre cumplimiento de los requisitos para la legalización y ejecución.
VEHICULO TIPO CAMPERO EXTRALARGO MARCA WILLCO DE PLACAS OVM 154	04022016-0025	VILLAMARÍA	Comodato vehículo tipo campero extra largo marca Willco de placas OVM 154, número de motor 4936494, número chasis JGCAA121B27-6VA00077, modelo 1997, color rojo, servicio oficial, cilindraje campero 4x4, carrocería o tipo carpado y licencia de transito nro. 17873-0087167 expedida en villamaria caldas propiedad del departamento de caldas.	Desde el 05 de febrero de 2016, hasta el 05 de febrero de 2022.
CASA HOYOS	076-2017	MANIZALES	Contrato interadministrativo de	El plazo de

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶



			comodato o préstamo de uso, entre la industria licorera de caldas y la gobernación de caldas, para el funcionamiento de la secretaría de educación del departamento de caldas.	comodato a ejecutar es de cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato comodato.
BIEN INMUEBLE: PISO 4 DEL EDIFICIO DEL BANCO GANADERO	01-2016	MANIZALES	Inficaldas entrega en comodato o préstamo de uso a la gobernación de caldas el bien inmueble: piso 4 del edificio del banco ganadero.	Desde el 12 de marzo de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2019.
INMUEBLE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DENOMINADO TALLERES DEL DEPARTAMENTO DE RIOSUCIO.	23122016- 0939	RIOSUCIO	Celebrar un contrato comodato del bien inmueble propiedad del departamento de caldas denominado talleres del Departamento de Riosucio, identificado con la matrícula inmobiliaria nro. 115-12721, ficha catastral nro. 01-00-0056-0019-000 ubicado en la calle 6 carreras 8 y 9 avenida ciprés.	El plazo de comodato a ejecutar es de cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato comodato.
BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: LOTE DE TERRENO	24062015- 0508	MANIZALES	El Departamento De Caldas, entrega al comodatario, a título de comodato o préstamo de uso el bien inmueble identificado con las siguientes características : lote de terreno con su	El plazo de comodato a ejecutar es de cinco (5) años



CON SU CORRESPONDIENTE CONSTRUCCIÓN, CON AREA DE 631 METROS CUADRADOS.			correspondiente construcción , con área de 631 metros cuadrados, inmueble ubicado en la carrera 19 a, sector sacatin del municipio de Manizales, identificado con la matricula inmobiliaria nro. 100-187115 y la ficha catastral nro. 1700110103000003270001000000000.	contados a partir dela suscripción del acta de inicio del contrato comodato
VEHICULO TIPO CAMIONETE MARCA TOYOTA TIPO HILUX 4X, DOBLE CABINA 4 PUERTAS.	111092018-0968	Caldas contraloría	Comodato vehículo tipo camioneta marca Toyota tipo Hilux 4x doble cabina, cuatro puertas, número de motor 2kd-6123230, número de chasis mrofr22g680651846, modelo 2008, placa ovm 228, servicio oficial, cilindraje 2500 C.C y licencia de tránsito nro. 0817873000 expedida en Villamaria-Caldas de propiedad de la Gobernación de Caldas.	El plazo comodat Eliminado: ¶ ejecutar es de cinco (5) años contados a partir dela suscripción del acta de inicio del contrato comodato

Los contratos a título de comodato no tienen ningún valor monetario, para estos se debe dar cumplimiento a las disposiciones legales para la ejecución del contrato entre el comodante y el comodatario. La Oficina de Bienes, verificó inventarios, cumplimientos y obligaciones contractuales, realizó seguimientos para evaluar los estados actuales y constatar que estén en óptimas condiciones.

Dentro del título de comodato, también se constató si se realizan los pagos de los servicios públicos de los inmuebles, el mantenimiento de estos y si es el caso adecuaciones.



❖ **ARRENDAMIENTOS**

CONTRATO	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	MUNICIPIO	VALOR	OBJETO	PLAZO
TRANSITO VILLAMARIA	24012018- 0121	Villamaria	\$74,788,740,00	Arrendamiento de dos locales urbanos, continuo uno del otro, ubicados en el municipio de villamaria, destinados al funcionamiento de la Unidad de Transito Departamental adscrita a la Secretaría de hacienda del Departamento de Caldas.	12 meses
PARQUEADEROS DE LA PATRIA	31012018- 0178	Manizales	39,400,000,00	Arrendamiento de diez y siete (17) parqueaderos, para vehículos oficiales de las diferentes secretarías de la Gobernación de Caldas.	12 meses
COOTILCA	21012018-	Manizales	54,000,000,00	Cooperativa	12

	0078			multiactiva de trabajadores Industria Licorera de Caldas.	meses
--	------	--	--	---	-------

Los contratos revisados de comodatos y arrendamientos se encuentran dentro del marco legal y en su administración no se evidenciaron irregularidades.

La legalización de los contratos revisados está sujeta a los tiempos establecidos, así como su objeto, valor y seguimiento en el caso de los comodatos.

3. DERECHO DE CONTRADICCIÓN

Contra la presente carta de observaciones procede el derecho de contradicción con sus respectivas evidencias por un término de cinco (05) días hábiles, el cual empezará a contar su término al día siguiente de la entrega del presente documento.

JULIETA TORO GÓMEZ
Jefe Oficina de Control Interno

ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ
Auditor Oficina Control Interno

Eliminado: ¶

Eliminado: ¶

¶
<#> SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO¶
 Si se ejerce el derecho de contradicción en el plazo estipulado en el numeral anterior por parte del auditado, la oficina de Control Interno se pronunciará sobre el mismo y correrá traslado del informe final de la auditoría interna con el fin de que se suscriba el plan de mejoramiento respectivo, el mismo, contará con un término de quince (15) días hábiles para su presentación ante esta oficina, el cual empezará a contar su término al día siguiente de la entrega del documento en mención.¶
 Si no se ejerce el derecho de contradicción en el término de los cinco (05) días hábiles, según lo anterior, la oficina de Control Interno declarará en firme las observaciones y procederá el término de quince (15) días hábiles con el fin de que se realice la suscripción y presentación del plan de mejoramiento respectivo.¶
 Asociado a lo anterior, el plan de mejoramiento debe suscribirse en el formato FO-CM-01-002 (Plan de mejoramiento), el cual se encuentra en el SIG.¶
 ¶
<#> SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO¶
 Es importante resaltar el cumplimiento de las acciones planteadas en el plan de mejoramiento y por ende la presentación de los respectivos seguimientos por parte del auditado con sus respectivas evidencias documentales, ante la oficina de Control Interno del Departamento de Caldas.¶
 ¶
 ¶